

Locumba, 12 de abril de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° EM 108 -2021-D-UGEL-JB-DRET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR(A):
DIRECTORES DE LAS II. EE. DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL JORGE BASADRE.
Presente.-

ASUNTO: INFORME DE AVANCE EN CURSOS VIRTUALES PERUEDUCA 2021.

REF.: OFICIO MÚLTIPLE N° EM 0 6 9 -2021-D-UGEL JB-DRET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos cordialmente y a su vez informar que mediante documento de la referencia se solicitó información acerca de la inscripción de sus docentes en los cursos ofrecidos por el MINEDU a través de la plataforma PERUEDUCA. Estando a mediados del mes de abril y a punto de cumplir el plazo para la culminación de dichos eventos, necesitamos tener información veraz acerca del avance de nuestros docentes en cuanto a este aspecto. En tal sentido, se adjunta al presente un cuadro de doble entrada en el cual, previa coordinación con el docente, debe indicar la condición de avance de dichos cursos. El plazo de entrega de la información expira el próximo jueves 15 de abril del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN



P.
LIC. JAVIER BÓMULO QUISPE CRUZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
-JORGE BASADRE G-



JRQC/D.UGEL-JB
NMS/JAGP-JB
EASA/EESC

	II. EE.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE	CONDICION LABORAL (*)	ESTADO DE AVANCE (**)		
				EVALUACION DIAGNÓSTICA INSCRIPCIÓN	GESTIÓN ENTORNOS VIRTUALES PARA EVALUACIÓN DIVERSIFICADA INSCRIPCIÓN	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES INSCRIPCIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

(*) CONDICIÓN LABORAL: NOMBRADO O CONTRATADO.

(**) ESTADO DE AVANCE: en la fila correspondiente colocar si el docente esta en los siguientes estados de avance: SOLO INSCRIPCIÓN, EN PROCESO, CULMINADO.